

Agresión a un chofer de ómnibus: la Justicia impone tres meses de prisión al agresor

Nacional



Publicada el: 12/09/24	Visitas: 114
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 70	Puntaje: 3.9

https://www.ultimasnoticias.com.uy/nacional/agresion-a-un-chofer-de-omnibus-la-justicia-impone-tres-meses-de-prision-al-agresor_2236.php

AGRESIÓN A UN CHOFER DE ÓMNIBUS: LA JUSTICIA IMPONE TRES MESES DE PRISIÓN AL AGRESOR

Nacional

Agresión a un chofer de ómnibus: la Justicia impone tres meses de prisión al agresor

Agresión en el Cerro: un hombre sin hogar atacó a un chofer de ómnibus y fue sancionado por lesiones personales tras su detención policial.

Condena a hombre por agredir a chofer en Montevideo

La Justicia de Montevideo ha condenado a un individuo por agredir a un chofer de ómnibus en el barrio Cerro, un incidente que tuvo lugar en junio.

Inicialmente, la Fiscalía había decidido dejarlo en libertad; sin embargo, posteriormente solicitó su requisitoria, lo que resultó en una condena de tres meses de prisión por lesiones personales. La agresión se produjo en un ómnibus de la empresa Cutcsa, en un recorrido que tenía como destino La Boyada.

Durante la noche del 22 de junio, un pasajero inició una discusión con el chofer y le propinó un golpe en la cara.

El chofer, un hombre de 45 años, encontró un control policial en su camino y denunció la agresión.

El pasajero, que aún se encontraba a bordo del ómnibus, fue detenido.

Este alegó que el chofer lo había tratado mal, justificando así su reacción violenta.

El acusado, de 30 años, contaba con antecedentes por violencia privada y tenía una requisitoria pendiente por violencia doméstica.

En primera instancia, la Fiscalía optó por no proceder con su arresto.

No obstante, tras analizar las grabaciones de las cámaras de seguridad, junto con el testimonio de testigos y las pericias forenses del chofer agredido, la Fiscalía reiteró su solicitud de detención.

Tras ser ubicado por los Policías de la zona policial 4 en la terminal de ómnibus del Cerro, fue arrestado.

En las últimas horas, la Justicia ha dictado sentencia, condenándolo por lesiones personales y ordenando su cumplimiento de tres meses de prisión.

Fuente: Subrayado

Imágenes

AGRESIÓN A UN CHOFER DE ÓMNIBUS: LA JUSTICIA IMPONE TRES MESES DE PRISIÓN AL AGRESOR

Agresion a un chofer de omnibus la justicia impone tres meses de prision al agresor

Tags

sancionado, condena, justicia, personales, violencia, lesiones, montevideo, requisitoria, condenado, policial, pasajero, agredir

Noticias relacionadas

- 4.7 *** *Un hombre fue detenido por ejercer violencia contra su expareja*
- 3.7 *** *Agresión en pleno centro: víctima opta por no realizar denuncia y la Policía cierra el caso*
- 3.7 *** *Valiente huida: mujer se libra de abusos de su expareja con la ayuda de militares, que detienen al agresor*
- 4.1 *** *Conmebol impone severas sanciones a 11 futbolistas de la Celeste: múltiples partidos de suspensión y multas económicas*
- 3.8 *** *Increíble y aterrador: un hombre fue detenido tras abrir la puerta de un avión y caminar sobre el ala, según informaron las autoridades*
- 4.2 *** *Condenado a prisión por robo y agresiones físicas*
- 4.0 *** *Javier García deja de lado su discurso político y acude a ayudar a un pasajero en apuros en un ómnibus*
- 4.9 *** *El Salvador impone penas de hasta 188 años de prisión a miembros de pandillas en un histórico proceso judicial*
- 4.0 *** *Después de un largo proceso de dos años, la Justicia emite condena a uno de los responsables de la estafa perpetrada contra*

3.7 * *Tiroteo en barrio Santa Catalina: un pasajero sufre herida en el hombro tras ataque a vehículo*

Categorías

Breves
Cultura
Curiosidades
Deportes
Economía
Empresariales
especiales de ciencia
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
Internacionales
Maldonado
Nacional
Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf